4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN (extraídas de la Memoria de Verificación paginas 8 a 10)

Debido a las especiales características de este Máster interuniversitario, será de obligado cumplimiento la realización, al comienzo de cada curso académico, una Jornada de Recepción y Orientación con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto las Universidades como el Máster ponen a su disposición. Igualmente se ofrecerá información detallada de aspectos concretos del Máster (profesorado, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, calendario, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, viaje de prácticas, etc.). Se procurará que la jornada se realice en el mismo momento en las tres sedes. En cada Centro existirá la figura del Director/a del Máster, que tendrá como funciones principales:

1. Servir de enlace entre el equipo de dirección de las tres Universidades y los estudiantes matriculados en las Escuelas, informando y asesorando de manera individualizada a los estudiantes en la toma de decisiones directamente relacionadas con su formación curricular.
2. Articular los mecanismos docentes necesarios que faciliten la integración o inclusión social de los alumnos/as con necesidades educativas especiales matriculados en su Centro.
3. Fomentar y alentar la participación de los estudiantes en la vida universitaria.
4. Ayudar a las asociaciones de estudiantes adscritas al centro en la organización de actividades de interés para la formación integral de los alumnos de la Escuela.
5. Organizar y coordinar las reuniones y eventos directamente relacionados con los estudiantes del centro: Jornadas de Recepción, reuniones de delegados, actos de imposición de becas, etc.
6. Informar a potenciales estudiantes que muestran el interés por incorporarse al Máster de su estructura, peculiaridades del título y resto de las dudas o consultas que puedan surgirles.

Por otro lado, a través de la página web del Máster se mantendrá actualizada la información de interés para estudiantes de nuevo ingreso. Se desarrollará un Plan de Acción Tutorial (PAT) que consiste en la asignación de un tutor personal a cada estudiante durante su paso por los estudios de Máster. Gracias al PAT se proporcionará al alumnado ayuda en su proceso de formación académica mediante el seguimiento de su rendimiento y aportándole los recursos formativos necesarios. Este tutor se ocupará de trasladar al Director del Máster las cuestiones que planteen sus estudiantes. En definitiva, los tutores son el medio que permite integrar al alumnado en la globalidad del curso. Se nombrarán coordinadores de asignaturas para unificar los contenidos teórico-prácticos en la docencia de asignaturas impartidas por varios profesores. En cada sede habrá un responsable por asignatura, de forma que los estudiantes estarán siempre asesorados por un profesor en su propia universidad. Con el fin de promover la orientación profesional, los Directores del Máster mantendrán informados a los estudiantes sobre las posibles proyecciones profesionales. En este caso, su papel será ante todo el de dinamizador y orientador, promoviendo jornadas, encuentros con empresas, etc. Teniendo en cuenta que el máster es un máster interuniversitario, y que

cada una de las universidades integrantes poseen sus propios sistemas de apoyo y orientación al alumnado, a continuación, se indicarán éstos en cada una de las tres universidades que integran el máster. Sin embargo, dado que la universidad coordinadora del Máster es la Universidad de Huelva y que los estudiantes iniciarán sus estudios en dicha universidad, muy especialmente en ésta se establecerán los mecanismos necesarios para informar y orientar al estudiante sobre la organización el máster, poniendo especial atención en la movilidad entre las tres universidades a lo largo del primer curso. Sistemas de Apoyo y Orientación al alumnado en la universidad de Huelva, universidad Coordinadora Una vez matriculados y desde la propia Escuela Técnica Superior de Ingeniería y la organización del Máster Interuniversitario en Ingeniería de Minas por la Universidades de Huelva, Jaén y Córdoba, los estudiantes/as dispondrán cada curso de las siguientes acciones y sistemas de apoyo y orientación para el mejor aprovechamiento de su proceso formativo: ¿Jornadas de inauguración y acogida? En las primeras sesiones del curso, el alumnado recibirá cumplida información sobre todos los aspectos relativos a la organización del máster, haciendo especial hincapié en el desarrollo de las clases a través de videoconferencia en las asignaturas impartidas por las otras dos universidades coordinadoras, y cómo se desarrollarán las prácticas de las mismas. Será presentada la mayor parte del claustro de profesores/as intervinientes de las distintas universidades (profesores/as universitarios/as y profesionales del sector) así como todos los miembros de dirección y gestión del Máster.

Se mostrarán los espacios en que se desarrollarán las sesiones presenciales dentro de las distintas universidades, así como las principales dependencias de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería donde comenzarán las clases y que puedan resultar útiles a los nuevos estudiantes/as (ubicación de órganos administrativos, horarios, despachos de profesores/as, etc.). Igualmente, se pondrá en conocimiento del alumnado las diversas herramientas y servicios de utilidad para su estudio, tales como acceso y uso de la plataforma virtual Moodle, servicio de biblioteca, tarjeta universitaria, correo electrónico, etc. En estas primeras jornadas se precisará el calendario académico y se darán, igualmente, las primeras indicaciones relativas a la organización de las prácticas externas, trabajo de fin máster, sistemas de evaluación aplicables; y tratarán de resolverse los problemas de carácter administrativo que resten pendientes del proceso de preinscripción y matrícula. Con todo ello se pretende alcanzar una rápida integración de los nuevos estudiantes/as en el máster, de forma que éste pueda empezar a impartirse y desarrollarse a pleno rendimiento y su alumnado pueda concentrarse de manera inmediata en su labor de estudio y aprendizaje. ¿Tutorías? El conjunto de profesores/as intervinientes en el máster establecerá sus correspondientes espacios y horarios de tutoría para atender las consultas de los estudiantes/as. La acción tutorial podrá llevarse a cabo tanto de forma presencial como virtual, recurriendo a herramientas como el correo electrónico y, particularmente, la plataforma virtual Moodle, que acogerá los diversos módulos y asignaturas del máster. ¿Coordinación de prácticas en empresas?: El procedimiento de gestión de prácticas está regulado por la normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Huelva, que establece que la gestión de las prácticas, así como la captación de entidades colaboradoras para la realización de las mismas, se realizará a través del Área de Prácticas del Servicio de Orientación, Información, Prácticas para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva. El estudiante se integrará en la actividad de la empresa para

aplicar las habilidades y destrezas adquiridas en la titulación y fundamentalmente para adquirir nuevas habilidades relacionadas con la actividad profesional. ¿Atención a la discapacidad?, Los órganos de dirección y organización del máster se responsabilizarán de prestar la atención debida al alumnado matriculado que presenten algún tipo de discapacidad, involucrando para ello tanto al profesorado, como al resto del personal e instituciones implicadas en el desarrollo del máster. En ese sentido, además de las medidas e iniciativas propias que la organización del máster pueda adoptar a petición y de acuerdo con el alumnado que presente discapacidad de algún tipo, el Máster Interuniversitario en Ingeniería de Minas por las Universidades de Jaén, Córdoba y Huelva atenderá las orientaciones realizadas desde la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad de Huelva, http://www.uhu.es/sacu/discapacidad/

Esta Oficina es un servicio que el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Huelva ofrece a su alumnado en respuesta a las necesidades que puedan presentar a nivel académico-educativo, social o de otra índole. Entre sus funciones se encuentran:

- La atención a las necesidades del alumnado con discapacidad de la Universidad de Huelva, haciendo real y efectivo su derecho a cursar estudios universitarios en condiciones de igualdad y acceso, atendiendo a su vez, necesidades educativas, materiales, personales o psicosociales.
- El fomento de las redes formales mediante la coordinación y el trabajo conjunto. De esta forma, la Universidad de Huelva en todas sus titulaciones pretende hacer real y efectivo, desde un papel activo, los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y especialmente el derecho a la igualdad de oportunidades. Derechos reconocidos y recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Española de 1978, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de la Personas con Discapacidad y la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos, así como en la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En relación con el ámbito en el que se sitúa la Oficina, el de la educación, la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre recoge en su artículo 46.2.b el derecho a ¿La igualdad de oportunidades y no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social en el acceso a la universidad, ingreso en los centros, permanencia en la universidad y ejercicio de sus derechos académicos ¿. La Universidad de Huelva y, concretamente, la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad se esfuerzan por luchar contra todo tipo de discriminaciones y por potenciar la accesibilidad, la autonomía, la autorrealización, la participación y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad dentro de la comunidad universitaria. Se pretende adoptar medidas preventivas que impidan la aparición de consecuencias sociales que repercutan de forma negativa; así como trabajar con aquellas que ya hayan emergido. Así, la Oficina trabaja con el objetivo fundamental de garantizar la plena integración del alumnado con discapacidad y Necesidades Educativas Especiales en nuestra comunidad universitaria, potenciando la plena autonomía personal de este colectivo. Las acciones que desarrolla para ello son: atención a usuarios ofreciéndoles formación e información complementaria, dando a conocer ayudas y becas específicas para este colectivo; trabajar en colaboración con entidades específicas

de atención a la discapacidad (como FEDER, Fundación Adecco, Fundación Universia¿); elaboración y difusión de la Guía de Acceso para alumnado con necesidades educativas específicas, y resolución de carencias en recursos humanos o materiales. Además, la oficina desarrolla actividades de sensibilización acerca de la problemática relacionada con la discapacidad y atiende directamente en el SACU las necesidades planteadas por personas con discapacidad en la Universidad. ¿Otros servicios de la Universidad de Huelva de utilidad para los estudiantes matriculados en el máster:

· Orientación psicopedagógica a través de la Unidad de Orientación Académica del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria
(http://www.uhu.es/sacu/nuevaweb/orientacion/): se trata de un servicio adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa. Está formado por un grupo de profesionales comprometidos con los objetivos de calidad y excelencia de la Universidad en el EEES. La Orientación Académica en la Universidad de Huelva conforma un sistema de asesoramiento que aborda las cuestiones referidas a la oferta formativa: estudios, accesos, centros, organización de la formación, salidas profesionales, etc. Este servicio tiene carácter gratuito. Las consultas se atienden previa petición de cita que puede realizarse personalmente en el SACU, bien por vía telefónica en el número 959 21 96 84, o a través de la cumplimentación de un formulario electrónico. Este servicio del SACU se integra y coordina con otras sus oficinas para ofrecer una mejor calidad a los miembros de la comunidad universitaria. Entre ellas la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, Oficina de alojamiento alternativo, Oficina de Atención al Extranjero, Unidad para la Igualdad de Género, Unidad de Salud y la Unidad de Mediación.

· Búsqueda de alojamiento: la Oficina de alojamiento del SACU (http://www.uhu.es/sacu/nuevaweb/alojamiento/) intenta responder a las necesidades de alojamiento de los estudiantes de la Universidad de Huelva ofreciendo hasta tres opciones distintas, tales como el ¿Alojamiento Alternativo?, ¿alojamiento compartido? o programa de ¿convivencia intergeneracional?, esto es, distintas denominaciones de una iniciativa fundamentada, principalmente, en la ayuda mutua. Una solución creativa para dos necesidades diferentes. Las personas mayores proporcionan al estudiante universitario alojamiento gratuito en su hogar, a cambio de una serie de prestaciones. Al margen de ello, se ofrece información sobre residencias, colegios universitarios y albergues; y se dispone de una ¿bolsa de alojamiento? que consiste en un registro de viviendas en alquiler y de demandantes de dicho tipo de alojamiento.

· Oficina de atención al Extranjero (http://www.uhu.es/sacu/nuevaweb/extranjeros/): el SACU ofrece una atención especializada a través de esta Oficina, cuyo objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles; así como cualquier otra información (formativa ¿ educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad mediante una atención personal, telefónica o por correo electrónico. Además, se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios. Las acciones que se desarrollan son, entre otras, proporcionar asesoramiento e información sobre legislación, recursos y procedimientos en general relativos a las vías de acceso a la universidad, Titulaciones de Grado,

Másteres y doctorados Oficiales, Títulos propios de la Universidad de Huelva, Títulos de Expertos, Cursos, etc., ayudas y/o becas ofertadas para los distintos estudios, homologación de títulos universitarios cursados en países extranjeros, convalidación parcial de estudios no superados en el país de origen (Primaria, Secundaria, Universitarios¿), visados de estudiantes, etc. También se les asesora en la búsqueda de Alojamiento según las necesidades personales. Y se les ofrece información y orientación con respecto a otros recursos o instituciones que pueden ser de utilidad para su integración en sociedad, tales como atención Médica (sobre seguros médicos, ubicación de los centros de salud...), derivación y/o acompañamiento hacia otros servicios de la comunidad universitaria, hacia asociaciones, ONGs e instituciones en general ubicadas en la ciudad de Huelva y provincia, en las que a su vez pueden obtener ayuda o información en cuanto a otras demandas (búsqueda de empleo, etc.).

· Unidad de Igualdad de género (http://www.uhu.es/sacu/igualdad/presentacion.html): La Universidad de Huelva cuenta desde junio de 2008 con esta Unidad, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con ella se pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Entre sus acciones destaca la realización del primer Informe de Diagnóstico y I Plan de Igualdad de la Universidad de Huelva, la formación sobre cuestiones de género a diversos colectivos universitarios, la prevención de la violencia de género, la recogida de sugerencias de la comunidad universitaria en materia de igualdad, etc.

· Promoción del voluntariado: La Universidad de Huelva cuenta con el Aula del Voluntariado (http://www.uhu.es/sacu/voluntariado/index.html), que es un servicio de actuación solidario comprometido tanto con la Comunidad Universitaria como con la sociedad en general, que funciona como un gestor de redes fomentando y difundiendo el voluntariado social, ambiental, deportivo y de cooperación entre la Comunidad Universitaria.

El objetivo principal del Aula es dar cabida a las actitudes e inquietudes solidarias de la Comunidad Universitaria. El Aula de Voluntariado, que forma parte al Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), presenta como principales líneas de actuación las siguientes: poner en contacto asociaciones, ONGs y organizaciones con personal Universitario; fomentar el voluntariado; promover valores solidarios entre la Comunidad Universitaria; dar difusión a los proyectos de voluntariado; organizar jornadas y actividades relacionadas con el voluntariado; y dar formación al voluntario. En relación con las actividades de voluntariado a realizar por el alumnado y demás miembros de la comunidad, el tipo de actividad, así como los horarios, días, lugares, etc. Resultan flexibles y muy variados. Se encuadran dentro de cuatro temáticas: voluntariado social (discapacidad, inmigración, menores, jóvenes en riesgo, transeúntes¿), medio ambiental (anillación de aves, conservación del medio ambiente¿), deportivo (carreras solidarias¿) y de cooperación (voluntariado internacional). Para la

elección del tipo de voluntariado adecuado a cada voluntario, el personal del aula asesora y ofrece información sobre las diversas posibilidades disponibles.

· Promoción del Deporte a través del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Huelva (http://www.uhu.es/deporte/): su misión es la promoción, organización y ejecución de actividades físico-deportivas dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad onubense, buscando a través de la práctica deportiva conseguir valores saludables y que ayuden a colaborar en el proceso integral de las personas mediante una gestión eficiente y de calidad.

Sistemas de Apoyo y Orientación al alumnado en la universidad de Córdoba El máster tiene previsto mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes, y los sistemas que se van a utilizar para llevar a cabo esta atención se describen a continuación. Tutorías académicas. Cada profesor tiene un periodo de tutoría académica semanal, durante el cual se encuentra a disposición de los estudiantes matriculados en las asignaturas que imparte para orientarles en el estudio y resolver las dudas que le planteen sobre la materia impartida. El horario semanal de tutoría de todos los profesores del título figura en la publicación que puede descargarse del portal de INTERNET de la EPS de Belmez o en los Tablones de anuncios de cada área de conocimiento en la Escuela y cuya edición en papel se entrega a todos los estudiantes una vez matriculados. Apoyo y orientación no programados. Todos los cargos académicos unipersonales de la Escuela (Director, Subdirectores, Secretario, Directores, Subdirectores y Secretarios de departamento, Coordinadores de programas de Máster y Doctorado, etc.), todos los miembros del PAS que les auxilian en las tareas de gestión académica, y todos los integrantes de la Delegación de Estudiantes están a disposición de los estudiantes sin más limitación que la atención a sus obligaciones docentes, académicas e investigadoras en el caso del profesorado, la atención a sus funciones y el horario laboral en el caso del PAS, y la atención a su función de representación y al estudio en el caso de los delegados estudiantiles. El nuevo máster Interuniversitario en Ingeniería de Minas también se beneficiará de esta actitud. El máster tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del correspondiente procedimiento recogido en el Sistema de Garantía de Calidad del máster y de la Universidad. Algunas de estas propuestas y sus antecedentes se explicitan a continuación. El apoyo y la orientación a los estudiantes del máster una vez matriculados con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico dispone de un procedimiento común para todos los Centros de la Universidad de Córdoba. Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio. Al igual que las actividades de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la Universidad de Córdoba. Se han generalizado las actividades de apoyo a la docencia, entre las que destaca la oferta de actividades académicas dentro de los llamados cursos cero y actividades de nivelación con el objetivo de completar la formación de los estudiantes con deficiencias en sus estudios de enseñanzas medias. De todas estas actividades se informa a los estudiantes al comienzo del curso en reuniones especialmente programadas para ello. Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes: ¿Apoyar y orientar al estudiante en su proceso de

formación integral? ¿Favorecer la integración del estudiante de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad? ¿Evitar el sentimiento de aislamiento del estudiante procedente de otras universidades nacionales y extranjeras? ¿Identificar las dificultades particulares que se puedan presentar en los estudios y analizar las posibles soluciones? ¿Fomentar y canalizar el uso de las tutorías académicas? ¿Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular? ¿Incitar al estudiante a la participación en la institución? ¿Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico?

La Escuela Politécnica Superior de Belmez despliega un programa de acogida a todos sus estudiantes, tanto de grado como de posgrado, y que en este último caso se concreta en las siguientes medidas de actuación. En primer lugar, y con carácter previo al inicio de los cursos que integran el máster, se recibe a los estudiantes en un acto de presentación, en el que el responsable de la coordinación del máster. En esta sesión informativa el coordinador da a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del máster, así como otra información relevante para garantizar la buena operatividad del mismo, como el calendario, las aulas asignadas para la docencia, o los datos y herramientas de comunicación que permiten las relaciones entre los estudiantes y otros interlocutores necesarios para el seguimiento del máster, como el Director del Centro o el equipo responsable de la coordinación del máster. En segundo lugar, se les enseña a los estudiantes todas las dependencias de la Escuela, poniendo especial énfasis en las aulas asignadas para la docencia, los despachos del profesorado, las dependencias de Biblioteca, con una breve explicación de todos los servicios que esta oferta, y las salas para usos informáticos. Por último, la persona responsable de la coordinación del máster se pone en contacto periódicamente y de forma presencial en el aula con los estudiantes al objeto de prevenir o en su caso resolver posibles problemas que pudieran surgir para el seguimiento del máster. Así mismo, los estudiantes de esta titulación también podrán beneficiarse de otros servicios y programas de apoyo que ofrece la UCO a todos sus estudiantes. Entre ellos destacan (no se ha pretendido ser exhaustivo): - Servicio de apoyo a la inserción laboral: a través de la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo **http://www.uco.es** - Servicio de Atención Psicológica: su objetivo es atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje **http://www.uco.es** - Servicios de asesoramiento y apoyo ofrecidos por los órganos centrales (vicerrectorados, direcciones generales, etc.). Lo más específicos son los del Vicerrectorado de Estudiantes, concretamente el Área de Atención al Alumnado, que tiene como objetivo organizar y coordinar los procesos de gestión relacionados con los estudiantes y los egresados. Entre sus funciones se encuentran: la gestión de becas y ayudas al estudio; tramitación de títulos universitarios; difusión y promoción de la oferta de titulaciones y servicios de la UCO; Información general sobre la Universidad de Córdoba mediante atención personalizada; etc. **http://www.uco.es** - Unidad de igualdad: su objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella **http://www.uco.es** Sistemas de Apoyo y Orientación al alumnado en el

universidad de Jaén A través de la página web de la Universidad de Jaén se mantiene actualizada la información de interés para estudiantes de nuevo ingreso http://www10.ujaen.es/estudiantes. Además, los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas Jornadas de Acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso en las que con carácter general se les informa, entre otros, de los siguientes aspectos:
Información general sobre la estructura y funcionamiento de la universidad, presentación de los tutores de cada titulación, información específica sobre la titulación (horarios, aulas, laboratorios, etc.), servicios dirigidos a los estudiantes (**http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicest**), Unidad de atención a los estudiantes con discapacidad, Unidad de atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje, Unidad de atención a estudiantes sobredotados y con alta capacidad, voluntariado, prácticas de empresa, orientación profesional, apoyo a emprendedores. Estas jornadas generales se complementarán con una jornada organizada desde la Escuela Politécnica Superior de Linares específicamente orientada al alumnado de cada máster en el que la coordinación del máster explicará las líneas de actuación, criterios y forma de evaluación, herramientas disponibles, plazos, horario, etc. específicos del máster en cuestión. Finalmente, la coordinación del máster, antes del comienzo de las clases, realizará una sesión de recepción y orientación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto la Universidad de Jaén como el máster pone a su disposición. Igualmente, se ofrecerá información detallada de aspectos concretos del máster (profesores, tutores, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, ritmos de trabajo, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, etc.). En el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su artículo 46.2.e), que recoge que el derecho de los estudiantes al "asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine", se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Conscientes de la necesidad de procurar medios de atención y potenciación de la cercanía a los estudiantes, en una universidad moderna y comprometida con su labor de proyección social, el máster ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado, así como los mecanismos para su orientación profesional. Se prevé ampliar el sistema de tutorías tradicional incorporando diferentes figuras y actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado. A estos efectos, se proponen los siguientes recursos: tutores, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, directores de la memoria final de Máster, tutorías y comité de evaluación. Los tutores serán designados entre el profesorado del curso con más experiencia. Tendrán a su cargo a un grupo de estudiantes y se ocuparán de realizar un seguimiento personal y continuo de ellos, observando su aprovechamiento, progreso y resolviendo sus dudas o problemas prácticos. Con ese propósito se convocarán reuniones periódicas y se realizarán una tutoría colectiva con su grupo. Al mismo tiempo, se ocuparán de trasladar a otros profesores o especialistas las cuestiones de carácter más técnico que planteen sus estudiantes. En definitiva, los tutores son el medio que permite integrar al alumnado en la globalidad del curso. Se nombrarán, asimismo, coordinadores de asignaturas para unificar los contenidos teórico-prácticos en la docencia de asignaturas impartidas por varios profesores. También colaborarán en las funciones de tutoría especializada del coordinador de módulo. Los directores de la

Memoria final de Máster son los responsables de resolver los problemas prácticos que se planteen al alumnado al realizar este trabajo. Se elegirán en función de las temáticas de los trabajos. Todas las interacciones entre el alumnado y el profesorado que surjan como consecuencia de las cuatro funciones anteriores se canalizarán a través de tutorías, estas tendrán un horario y lugar predefinido en la programación. En cuanto a la figura del Coordinador de Máster, tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro, programas individualizados o personalizados de tutorización. Con el fin de promover la orientación profesional a los estudiantes, el Coordinador se mantendrá informado e informará, a través de los estudios de egresados elaborados por la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudiantes. En este caso, su papel será ante todo el de dinamizador y orientador.